1. Lea el formulario de solicitud y *todos* los materiales suplementarios *antes de* empezar a rellenar el formulario de solicitud.
2. Revise la lista de Recomendaciones de Acción para las Congregaciones, los consejos intermedios y los Seminarios, y considere cómo su proyecto abordará una o más de ellas.
3. Familiarícese con lo que ya se está haciendo en relación con la salud mental en su congregación, en el consejo intermedio, en el seminario, en la comunidad en general, de modo que pueda mostrar cómo su proyecto abordará una necesidad, iniciará algo nuevo o ampliará el trabajo existente en su contexto.
4. Si usted y otras personas que trabajan en la propuesta no tienen experiencia personal con enfermedades mentales, busque la opinión de personas con enfermedades mentales y sus familias en el proceso de desarrollo de su proyecto. "Nada sobre nosotros sin nosotros".
5. Diseñe su proyecto para que su impacto sea lo más amplio y duradero posible y muéstrelo en su propuesta.
   1. Las congregaciones que busquen financiamiento deben dirigirse a sus presbiterios y buscar una carta de apoyo. Esto amplía el impacto potencial del proyecto al hacer que otros se den cuenta.
   2. Si está planeando un evento (por ejemplo, una consulta, un taller, un día de concienciación sobre salud mental, un orador o un panel) muestre un plan de seguimiento. Por ejemplo, tenga una manera de que las personas se inscriban para estar informadas sobre futuros eventos.
   3. Si patrocina a una persona o delegación para asistir a un evento, (por ejemplo, Entrenamiento de Primeros Auxilios para la Salud Mental), muestre cómo alimentará este aprendizaje en su ministerio de salud mental en curso.
6. Sea "estratégico/a". Por ejemplo, los pastores, los líderes de grupos juveniles, los ujieres, el personal de la oficina de la iglesia, los voluntarios de divulgación y los diáconos tienen funciones que pueden marcar una gran diferencia en el proceso de acogida, incluyendo y apoyando a las personas que viven con problemas de salud mental y a sus familias. Los solicitantes de subsidios para Seminarios y consejos intermedios tal vez deseen considerar los papeles clave en sus contextos. Considere el impacto de su proyecto en las personas que desempeñan funciones clave.
7. Recuerde que este programa de subvenciones está limitado en el tiempo y está destinado a "sembrar" proyectos de entidades presbiterianas (no de individuos), por lo que el dinero de la subvención no está disponible para puestos de personal en curso o individuos que busquen títulos profesionales en salud mental. En su lugar, piense en términos de realizar un trabajo discreto (por ejemplo, encargar un recurso, organizar una consulta, patrocinar un evento de capacitación, organizar una serie de conversaciones sobre el ministerio de salud mental en las iglesias locales para iniciar una red, patrocinar un día de defensa, etc.).
8. Colaborar con un socio externo (no IP EE.UU.) para realizar un trabajo discreto está bien, pero su solicitud de subvención debe demostrar que se trata de una asociación genuina que iniciará o avanzará el ministerio de salud mental de la Iglesia Presbiteriana (EE.UU.).
9. Estos son sólo algunos puntos de partida e ideas para empezar a pensar mientras desarrolla su propuesta de proyecto. !Siéntase libre de ser creativo/a! Su solicitud de subvención no tiene que ser larga, formal o llena de jerga. Sólo tiene que ser clara y centrada al responder a cada pregunta.